

NORMAS LIGA NORTE 2017

CALENDARIO:

28-01-17	1ª Liga Norte. Puente Duero (Valladolid)	COV	Mapa Nuevo
12-03-17	2ª Liga Norte. La Rioja	CRON	Mapa Nuevo
22/23-04-17	3ª y 4ª Liga Norte. San Leonardo (Soria)	NAVALENO-O	Mapa Usado
20/21-05-17	5ª y 6ª Liga Norte. Vizcaya	COBI	Mapa Usado
11-06-17	7ª Liga Norte. Palacios de la Sierra (Burgos)	TJALVE	Mapa Usado
09/10-09-17	Cto. Relevos Liga Norte (8ª) y 9ª Liga Norte. Urabasa (Navarra)	CDN / GOT	Mapa Usado
23/24-09-17	10ª y 11ª Liga Norte. Palencia	ORCA	Mapa Nuevo
08-10-17	12ª Liga Norte. Cantabria	GALITIUS	Mapa Nuevo
21/22-10-17	Cto. Relevos Mixtos Liga Norte (13ª) y 14ª Liga Norte. Navalmoral (Ávila)	MAXIMUS	Mapa Usado
05-11-17	15ª Liga Norte. León	ALCON/CMB-O	Mapa Nuevo
19-11-17	16ª Liga Norte. Portillo (Valladolid)	CDPO	Mapa Usado

1. Participantes.

Participan los socios de los siguientes clubes miembros de la FEDO:

ASTURIAS:

- **ASTUR EXTREM** (Asturias)
- **LA BRÚJULA** (Asturias)
- **NORDESTE-O** (Asturias)
- **PILOÑA** (Asturias)

CANTABRIA:

- **ALTAI** (Cantabria)
- **GALITIUS** (Cantabria)

CASTILLA Y LEÓN:

- **ALCON** (León)
- **CDPO** (Portillo / Valladolid)
- **CMB-O** (Benavides de Órbigo / León)
- **CORZO** (Aranda de Duero / Burgos)
- **COV** (Valladolid)
- **NAVALENO-O** (Navaleno / Soria)
- **ORCA** (Palencia)
- **TJALVE** (Burgos)
- **ZAMORA-O** (Zamora)

LA RIOJA:

- **CRON** (Logroño / La Rioja)
- **RIOJA-O** (Logroño / La Rioja)

MADRID:

- **MAXIMUS** (Madrid)

NAVARRA:

- **CDN** (Pamplona / Navarra)
- **DE NORTE A SUR** (Navarra)

PAÍS VASCO:

- **COA** (Vitoria / Álava)
- **COBI** (Bilbao / Vizcaya)
- **GOT** (San Sebastián / Guipúzcoa)

2. Categorías.

Las categorías en la vigente temporada son:

- F/M-12:** Nacidos / as en 2005 y posteriores. **Categoría Mixta.**
- M-14 / F-14:** Nacidos / as en 2003 y 2004.
- M-16 / F-16:** Nacidos / as en 2001 y 2002.

- M-18 / F-18:** Nacidos / as en 1999 y 2000.
M-20 / F-20: Nacidos / as en 1997 y 1998.
M-21 / F-21: Nacidos / as en 1996 y anteriores.
M-E: Élite *
M-AK / F-AK: **
M-35 / F-35: Nacidos / as entre 1973 y 1982 ambos inclusive.
F-45: Nacidas en 1972 y anteriores.
M-45: Nacidos entre 1963 y 1972 ambos inclusive.
M-55: Nacidos en 1962 y anteriores.

* Categoría cerrada, ver normas en el apartado 2.1

** Categorías destinadas a la gente de F/M-21 y F/M-35 que se les hace dura esta categoría, y como paso intermedio a la gente nueva que tras pasar por Open no quiere dar el salto a F/M-21 y F/M-35.

En cada carrera deberán de existir también 3 categorías que no cuentan para el Ranking de Liga Norte:

- **OPEN AMARILLO:** Recorrido de Iniciación para niños
- **OPEN NARANJA:** Recorrido de Iniciación para adultos.
- **OPEN ROJO:** Recorrido de nivel medio para adultos.

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

- **Solo los corredores con licencia FEDO podrán aparecer en el ranking.**
- **Todos los corredores deben participar con un seguro, así los que no tengan licencia FEDO deberán hacerlo con la licencia de prueba.**
- **Las 3 categorías Open son las únicas en las que pueden participar los deportistas sin licencia FEDO, salvo participantes de clubes extranjeros.**

Las distintas categorías se distribuirán del siguiente modo:

- Recorrido 1:** M-E.
Recorrido 2: M-21.
Recorrido 3: M-20, M-35.
Recorrido 4: F-21, M-45, M-AK.
Recorrido 5: F-20, F-35, M-18, **M-55**.
Recorrido 6: F-AK, Open Rojo.
Recorrido 7: F-18, F-45, M-16.
Recorrido 8: F-16, Open naranja.
Recorrido 9: F-14, M-14.
Recorrido 10: F/M-12, Open Amarillo

2.1. Categoría M-E

La categoría M-E es cerrada, a continuación se explican las normas de acceso a esta categoría para la presente temporada.

Para hacerlo más comprensible se explica con el caso real ([color azul](#)) de los que han adquirido este derecho para la temporada 2017.

PARTICIPARÁN EN LA CATEGORÍA M-E EN 2017:

- Todos los corredores que acaben entre los **20 primeros del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-E** en la temporada 2016.

- *Andrés Del Bustio Díaz*
- *Eduardo Gil Marcos*

ASTUR EXTREM
TJALVE

- Jorge Urquizu Barasoain	CDN
- José M ^a Mediavilla Ruiz	ORCA
- Rodrigo Jiménez Jiménez	ALCON
- Roberto Castillo Del Valle	COBI
- Mikel Monasterio Campillo	COBI
- David Sotres Fernández	NORDESTE-O
- Asier Ipiña Moja	COBI
- Diego Pérez-Cecilia Aguilar	COV
- Cesar Torrejón Rubio	TJALVE
- Oscar Hernáiz Sánchez	RIOJA-O
- Antonio Hernández Fernández	ALCON
- Julio Garrido Yustos	CDP-O
- Kirill Pivovarov	COV
- Zigor García Gorrotxategi	COBI
- Diego Lázaro de Juan	COV
- Roberto Pascual Orcajo	CDN
- José Domínguez Berjón	ALCON
- Jacinto García Crespo	ORCA

- Todos los corredores que se clasifiquen **entre los 5 primeros en al menos 3 carreras en la categoría M-E de Liga Norte** en la temporada 2016, y no cumplan ninguno de los requisitos anteriores.

- Santiago Treceño Boto	ALCON
- Alfonso Bustillo Ruiz	CRON

- Los corredores que acaben **entre los 3 primeros del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-21** en la temporada 2016. Para el **1º será obligatorio** el ascenso y para el **2º y el 3º opcional**.

- Abel Herrero Gómez	ORCA	(Opcional por edad)
- Gaizka Intxaurrendieta Martín	COBI	(Opcional)
- Felipe Hermida Arias	COV	(Opcional)

- Todos los corredores que consigan **al menos 3 victorias en la categoría M-21 de Liga Norte** en la temporada 2016 y no logren clasificarse entre los 3 primeros del ranking final.

- Juan Cornejo García	ALCON	(Opcional por edad)
-----------------------	-------	---------------------

- El corredor que acabe **1º del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-35** en la temporada 2016. **Esto es opcional, ya que aunque se tenga el derecho adquirido será el corredor el que tenga la última palabra**, en cualquier caso este deberá comunicar su decisión con suficiente antelación a la celebración de la primera carrera.

- Carlos Torrejón Rubio	COV	(Opcional)
-------------------------	-----	------------

- Todos los corredores de Liga Norte con **licencia nacional en M-E** la temporada 2016, que no entren por las condiciones anteriores.

- Rubén Pérez Pérez	CORZO
- Josep Morla Vanrell	NAVALENO-O

- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-21A** en la temporada 2016, que no entren por las condiciones anteriores.

No hay

- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-21A** en la temporada 2016, **tengan en la media más de 85 puntos**, que no entren por las condiciones anteriores.

- José M^a Sáez Álvarez *ALCON*

- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-35A** en la temporada 2016, que no entren por las condiciones anteriores.

No hay

- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-35A** en la temporada 2016, **tengan en la media más de 85 puntos**, que no entren por las condiciones anteriores.

- Urtzi Iglesias Mota *COBI*

- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-20A** en la temporada 2016.

No hay

- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-20A** en la temporada 2016, **tengan en la media más de 85 puntos**.

- Cosme Sánchez Dorado *ALCON*

- Todos los corredores de Liga Norte que no cumpliendo ninguno de los requisitos anteriores, **hayan clasificado entre los 8 mejores de M-E en alguna de las 3 últimas temporadas** (2016, 2015 y 2014). En estos casos **será opcional debiendo elegir si hacen uso de ello o no los casos que se den**.

- Pablo Bustillo Ruiz *CRON* *(Opcional)*

- También **podrán tener un representante** en la categoría si lo estiman conveniente, todos **los clubes de Liga Norte que no tengan ninguno** por las condiciones anteriores.

- ALTAI
- CMB-O
- COA
- DE NORTE A SUR
- GALITIUS
- GOT
- LA BRÚJULA
- MAXIMUS
- PILOÑA
- ZAMORA-O

- Por último, el Coordinador de Liga Norte tendrá la última palabra para aceptar o no en la categoría a los corredores pertenecientes a clubes de Liga Norte que no habiendo ganado este derecho pidan su participación por escrito acreditando suficientes méritos, corredores foráneos que recalén en nuestra liga, o cualquier otro caso que pudiera surgir. Siempre con el máximo de objetividad y rigurosidad.

No hay

Los corredores que tienen el derecho adquirido a participar en la categoría M-E no podrán renunciar y participar en las categorías M-21 y M-AK. Si renuncian solo podrán participar en la

categoría de veteranos (M-35, M-45 ó M-50) o de menores de 21 años (M-20, M-18, ...), que les corresponda por edad.

Solo se hace la excepción de que puedan permanecer en M-21 y no ascender, a pesar de que tengan el derecho adquirido, los menores de 21 años que así lo deseen.

En cuanto a los corredores de clubes no pertenecientes a la Liga Norte, podrán tomar parte en esta categoría (sin aparecer en el Ranking) siempre y cuando participen en las competiciones Nacionales en la categoría M-E

LISTADO PARTICIPANTES M-E LIGA NORTE 2017:

Este es el listado de corredores con derecho a participar la temporada que viene en la categoría M-E en Liga Norte.

- Juan Cornejo García	ALCON	(Opcional por edad)
- José Domínguez Berjón	ALCON	
- Antonio Hernández Fernández	ALCON	
- Rodrigo Jiménez Jiménez	ALCON	
- José M ^a Sáez Álvarez	ALCON	
- Cosme Sánchez Dorado	ALCON	
- Santiago Treceño Boto	ALCON	
- Andrés Del Bustio Díaz	ASTUR EXTREM	
- Roberto Pascual Orcajo	CDN	
- Jorge Urquizu Barasoain	CDN	
- Julio Garrido Yustos	CDP-O	
- Roberto Castillo Del Valle	COBI	
- Zigor García Gorrotxategi	COBI	
- Urtzi Iglesias Mota	COBI	
- Gaizka Intxaurrendieta Martín	COBI	(Opcional)
- Asier Ipiña Moja	COBI	
- Mikel Monasterio Campillo	COBI	
- Rubén Pérez Pérez	CORZO	
- Felipe Hermida Arias	COV	(Opcional)
- Diego Lázaro de Juan	COV	
- Diego Pérez-Cecilia Aguilar	COV	
- Kirill Pivovarov	COV	
- Carlos Torrejón Rubio	COV	(Opcional)
- Alfonso Bustillo Ruiz	CRON	
- Pablo Bustillo Ruiz	CRON	(Opcional)
- Josep Morla Vanrell	NAVALENO-O	
- David Sotres Fernández	NORDESTE-O	
- Jacinto García Crespo	ORCA	
- Abel Herrero Gómez	ORCA	(Opcional por edad)
- José M ^a Mediavilla Ruiz	ORCA	
- Oscar Hernáiz Sánchez	RIOJA-O	
- Eduardo Gil Marcos	TJALVE	
- Cesar Torrejón Rubio	TJALVE	

2.2. Normas de Ascenso y Descenso M-E temporada 2018.

Estos son los requisitos que marcarán la continuación en la categoría M-E para la temporada 2018, y sus posibles ascensos o descensos.

PARTICIPARÁN EN LA CATEGORÍA M-E:

- Todos los corredores que acaben entre los **20 primeros del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-E** en la temporada 2017.
- Todos los corredores que se clasifiquen **entre los 5 primeros en al menos 3 carreras en la categoría M-E de Liga Norte** en la temporada 2017, y no cumplan ninguno de los requisitos anteriores.
- Los corredores que acaben **entre los 3 primeros del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-21** en la temporada 2017. Para el **1º será obligatorio** el ascenso y para el **2º y el 3º opcional**.
- Todos los corredores que consigan **al menos 3 victorias en la categoría M-21 de Liga Norte** en la temporada 2017 y no logren clasificarse entre los 3 primeros del ranking final.
- El corredor que acabe **1º del ranking de Liga Norte** en la categoría **M-35** en la temporada 2017. **Esto es opcional, ya que aunque se tenga el derecho adquirido será el corredor el que tenga la última palabra**, en cualquier caso este deberá comunicar su decisión con suficiente antelación a la celebración de la primera carrera.
- Todos los corredores de Liga Norte con **licencia nacional en M-E** la temporada 2017.
- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-21A** en la temporada 2017.
- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-21A** en la temporada 2017, **tengan en la media más de 85 puntos**.
- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-35A** en la temporada 2017.
- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-35A** en la temporada 2017, **tengan en la media más de 85 puntos**.
- Todos los corredores de Liga Norte que acaben entre los **10 primeros del ranking nacional** en la categoría **M-20A** en la temporada 2017.
- Todos los corredores de Liga Norte que no estando entre los 10 primeros del ranking nacional en la categoría **M-20A** en la temporada 2017, **tengan en la media más de 85 puntos**.
- Todos los corredores de Liga Norte que no cumpliendo ninguno de los requisitos anteriores, **hayan clasificado entre los 8 mejores de M-E en alguna de las 3 últimas temporadas (2017, 2016 y 2015)**. En estos casos **será opcional** debiendo elegir si hacen uso de ello o no los casos que se den.
- También **podrán tener un representante** en la categoría si lo estiman conveniente, todos **los clubes de Liga Norte que no tengan ninguno** por las condiciones anteriores.
- Por último, el Coordinador de Liga Norte tendrá la última palabra para aceptar o no en la categoría a los corredores pertenecientes a clubes de Liga Norte que no habiendo ganado este derecho pidan su participación por escrito acreditando suficientes méritos, corredores foráneos que recalen en nuestra liga, o cualquier otro caso que pudiera surgir. Siempre con el máximo de objetividad y rigurosidad

Los corredores que “desciendan” de la categoría M-E por no cumplir ninguno de los requisitos anteriores, podrán participar en la temporada siguiente en la categoría M-21 o la que le corresponda por edad (M-35, M-20, ...).

Los corredores que tienen el derecho adquirido a participar en la categoría M-E sólo podrán renunciar comunicándose al coordinador de Liga Norte y en cualquier caso no podrán participar en las categorías M-21 y M-AK. Si renuncian sólo podrán participar en la categoría de veteranos (M-35, M-45, ...) o de menores de 21 años (M-20, M-18, ...), que les corresponda por edad.

Solo se hace la excepción de que puedan permanecer en M-21 y no ascender, a pesar de que tengan el derecho adquirido, los menores de 21 años que así lo deseen.

En cuanto a los corredores de clubes no pertenecientes a la Liga Norte, podrán tomar parte en esta categoría (sin aparecer en el Ranking), siempre y cuando participen en las competiciones Nacionales en la categoría M-E.

3. Puntuaciones.

El sistema de puntuación será el siguiente:

PUESTO	Mapa Nuevo	Mapa Usado
1º	55	50
2º	53	48
3º	51	46
4º	50	45
5º	49	44
6º	48	43
7º	47	42
8º	46	41
9º	45	40
10º	44	39
.....

4. Organización.

El número máximo de organizadores en una prueba es de 25 y es a estos a los que se les tendrá en cuenta la puntuación por organización. Por causas excepcionales se podrá superar este número, pero siempre justificadas.

Cuando se manden las clasificaciones al responsable del ranking se tiene que indicar los organizadores y la categoría en la que participan.

Sólo se tendrá en cuenta para el Ranking de Liga Norte 2 puntuaciones en concepto de organización.

Quien organice una prueba obtendrá, al final de la temporada, una puntuación para su 1ª organización:

- Media de sus 2 mejores carreras en mapa nuevo, si organiza en mapa nuevo.
- Media de sus 3 mejores carreras en mapa usado, si organiza en mapa usado.

La 2ª organización puntuará como la media de las 10 mejores carreras (o las que tenga si no llega a 10), sin distinción de mapas nuevos o usados.

A un organizador en mapa nuevo le contará la media de mapa usado si esta es mejor que su media en mapa nuevo.

A un organizador en mapa usado siempre le contará su media en mapa usado, y si no tuviese ningún resultado en mapa usado perderá esta puntuación.

Si los organizadores no llegan a 2 carreras en mapa nuevo, se hará la media con las que tengan.

5. Jurado Técnico

En todas las carreras se nombrará un Jurado Técnico que será el encargado de tomar las decisiones pertinentes en cada carrera, como las posibles reclamaciones de corredores.

El Jurado Técnico estará formado por:

- **El Director Técnico de la prueba** (Miembro de la organización), **sin derecho a voto.**
- **El Presidente del club** (o en su defecto un representante de su club) **que organice la siguiente carrera.**
- **Un corredor designado por sorteo.** Este debe ser mayor de 20 años, tener cierta experiencia en nuestro deporte y pertenecer a un club de una comunidad autónoma diferente a la del club organizador, pero dentro de la Liga Norte.
- **El Coordinador de la Liga Norte.**

Este jurado será designado en los días previos a la carrera, y se les debe comunicar a los componentes con suficiente antelación.

6. Suspensión de una prueba.

Si por algún motivo se ha de suspender o anular una carrera cuando los corredores están ya en el lugar de la prueba, se les asignará a los afectados por el hecho una puntuación igual que si hubiera organizado esa carrera.

Esta puntuación si se puede acumular al posible máximo de organizaciones que pueda tener ya algún participante.

7. Resultados.

El club organizador de la carrera enviará los resultados y la lista de organizadores (indicando la categoría en que participan) al responsable del ranking de Liga Norte el mismo día de la carrera, mediante correo electrónico y preferiblemente en Pdf, Excel o Word. La dirección es:

angel666labestia@hotmail.com

Asimismo el club organizador enviará los resultados al resto de clubes integrantes de la Liga Norte, el responsable del Ranking solo se encargará de la elaboración de este y de su publicación en Internet.

8. Publicación del Ranking.

Se publicará en cada carrera el Ranking de Liga Norte hasta ese momento, para lo cual es necesario que el club organizador tenga dispuesto un tablón o similar (aprox. 10-12 hojas) donde poder colocarlo, siempre en un lugar preferente.

También será posible consultar en Internet las clasificaciones del Ranking a través de la página web de la Liga Norte:

www.liganorteorientacion.com

9. Reclamaciones.

Las reclamaciones por posibles errores deberán dirigirse al responsable del ranking, siempre a través del club del reclamante.

Si es por un error en la clasificación de una carrera, se dirigirá en primer lugar al club organizador para que este indique los cambios al responsable del ranking.

10. Clasificación Final.

A efectos del ranking final de Liga Norte se **tendrá en cuenta las 10 mejores carreras, de las 16 que consta la liga**, para cada corredor, no siendo obligatorio un mínimo de carreras para entrar en la clasificación. Puede darse el caso que alguien con seis carreras haya obtenido una suma superior que otro con siete, y por lo tanto estar por encima en la clasificación.

11. Clasificación por clubes.

- **Sólo puntuarán los socios con licencia FEDO de los clubes integrantes de la Liga Norte. Para ello el responsable del ranking debe tener un listado con las licencias de cada club que le hará llegar el responsable de cada comunidad o el propio club si no existe el primero.**

Este listado será en formato Excel y de la siguiente forma:

<u>Nº</u>	<u>Nº LICENCIA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO 1</u>	<u>APELLIDO 2</u>	<u>F. NAC.</u>	<u>CLUB</u>	<u>COMUNIDAD</u>
1	08075-1498A	JAVIER	GARCÍA	GÓMEZ	22-01-1975	COV	CASTILLA Y LEON

En este listado deben estar todos los socios con licencia FEDO. Si a lo largo de la temporada un club tiene nuevas licencias, deberá comunicárselo al responsable del ranking por e-mail a la dirección del apartado 7.

- Para puntuar los corredores deben participar en la categoría que les corresponda o en una categoría superior, nunca en una inferior. Por ejemplo:
 - Un corredor de M-35 puede correr en M-21 y no en M-45.
 - Un corredor de M-16 puede correr en M-18 y no en M-14.
- Siguiendo el Reglamento de la IOF: las mujeres pueden competir en las categorías masculinas (a la inversa no), siempre que corran en su categoría por edad o una superior.
- La puntuación será:

	ME	F21/M21	M35	F18/F20/M18/M20/M45	F16/F35/M16/M50	FM12/F14/FAK/F45/M14/MAK
1º	10	7	5	4	3	2
2º	9	6	4	3	2	1
3º	8	5	3	2	1	
4º	7	4	2	1		
5º	6	3	1			
6º	5	2				
7º	4	1				
8º	3					
9º	2					
10º	1					

- Cada club obtendrá también 0'2 puntos por cada corredor que acabe una carrera, no puntuando los descalificados ni los retirados.
- Todo lo anterior es válido para la clasificación por clubes en carreras distintas a la organizadas, en ese caso **la puntuación del club organizador será:**
 - **Media de sus 3 mejores carreras (clasificación de clubes) a lo largo de la temporada.**
 - **Club Organizador Cto. Relevos: Media de la puntuación obtenida por los 3 mejores clubes en esa carrera.**
 - **Club Organizador Cto. Relevos Mixtos Sprint: Media de la puntuación obtenida por los 3 mejores clubes en esa carrera.**

12. Entrega de trofeos.

Se realizará en la primera carrera de la temporada siguiente y de la siguiente forma:

- Al 1º si en la categoría hay 1, 2 ó 3 corredores con al menos 3 carreras.
- Al 1º y 2º si en la categoría hay entre 4 y 8 corredores con al menos 3 carreras.
- Al 1º, 2º y 3º si en la categoría hay 9 ó más corredores con al menos 3 carreras.

13. Envío de resultados al responsable del ranking.

- **Los resultados se deben mandar por correo electrónico el mismo día de celebración de la carrera al encargado del ranking (angel666labestia@hotmail.com). Y será también el club organizador el que se los envíe al resto de clubes.**

- Ejemplo de clasificaciones:

Categ.	Puesto	Apellidos y N.	Año Nac.	Club	Tiempo
M-E	1º	García Fernández, José	1978	COMA	1:12:23
.....

- Son imprescindibles los datos de:
 - Categoría.
 - Puesto.
 - Apellidos y nombre.
 - Club.
 - Tiempo.
- **El año de nacimiento es muy importante para las clasificaciones que se manden al responsable del ranking**, para las clasificaciones que el club organizador mande al resto de clubes es opcional.
- **Hay que enviar también la lista de organizadores de la prueba (máximo 25) y la categoría en la que participan.**

14. Formato de envío de resultados.

El fichero tendrá que ser de alguno de los estilos siguientes:

- Pdf.
- Hoja de cálculo Excel.
- Documento de Word.

15 Recomendaciones.

Hay 2 recomendaciones importantes a tener en cuenta por los organizadores:

- Es **muy conveniente la presencia de una ambulancia en la carrera** que pueda atender los posibles accidentes, percances o evacuaciones si fueran necesarias.
- También se recomienda en la medida de lo posible la **existencia en la zona de meta de servicios sanitarios**, bien sea en algún edificio o mediante inodoros químicos. Esto se deberá tener más en cuenta si cabe en las zonas que tengan una mayor protección ambiental.

ANEXO I: NORMAS CTO. DE RELEVOS DE LIGA NORTE 2017

1. General.

El Campeonato de Relevos de Liga Norte es una prueba anual organizada alternativamente por un club cada año.

Si no hubiese ningún club que solicitase su organización, este se designará mediante sorteo entre los clubes que no lo hayan organizado nunca.

En caso de que hubiese más de un club candidato a la organización del campeonato en el momento de elaborar el calendario, se establecerá un periodo para la explicación de su candidatura (lugar, fecha, terreno, apoyos, ...) y la posterior votación del resto de clubes para la elección del club organizador

2. Participantes.

Participan oficialmente (de cara al campeonato) los socios de los siguientes clubes miembros de la FEDO:

<u>ASTURIAS:</u>	- ASTUR EXTREM (Asturias) - LA BRÚJULA (Asturias) - NORDESTE-O (Asturias) - PILONA (Asturias)
<u>CANTABRIA:</u>	- ALTAI (Cantabria) - GALITIUS (Cantabria)
<u>CASTILLA Y LEÓN:</u>	- ALCON (León) - CDPO (Portillo / Valladolid) - CMB-O (Benavides de Órbigo / León) - CORZO (Aranda de Duero / Burgos) - COV (Valladolid) - NAVALENO-O (Navaleno / Soria) - ORCA (Palencia) - TJALVE (Burgos) - ZAMORA-O (Zamora)
<u>LA RIOJA:</u>	- CRON (Logroño / La Rioja) - RIOJA-O (Logroño / La Rioja)
<u>MADRID:</u>	- MAXIMUS (Madrid)
<u>NAVARRA:</u>	- CDN (Pamplona / Navarra) - DE NORTE A SUR (Navarra)
<u>PAÍS VASCO:</u>	- COA (Vitoria / Álava) - COBI (Bilbao / Vizcaya) - GOT (San Sebastián / Guipúzcoa)

3. Categorías.

Las categorías en esta competición serán:

FM-Cadete Deportistas de las categorías F-16, F-14, M-16, M-14 y FM-12. (Nacidos en 2001 y posteriores). **Categoría Mixta.**

F-Junior/Veteranas	Deportistas de las categorías F-45, F-35, F-20 y F-18. (Nacidas entre 1997 y 2000, y en 1982 y anteriores).	
M-Junior	Deportistas de las categorías M-20, M-18.	(Nacidos entre 1997 y 2000).
F-Senior	Deportistas de la categoría F-21 y F-AK	(Nacidas entre 1983 y 1996).
M-Senior	Deportistas de las categorías M-E, M-21 y M-AK	(Nacidos entre 1983 y 1996).
M-Veteranos "A"	Deportistas de la categoría M-35.	(Nacidos entre 1973 y 1982).
M-Veteranos "B"	Deportistas de las categorías M-45 y M-55 .	(Nacidos en 1972 y anteriores).
Open	Deportistas de cualquier categoría, y los sin licencia FEDO. Sin distinción de sexos.	

- **Los equipos estarán formados por 3 integrantes de un mismo club con licencia FEDO.**
- **Todos los corredores deben participar con un seguro, así que los que no tengan licencia FEDO deberán hacerlo con la licencia de prueba y solo en la categoría "Open".**
- Todo **equipo** que no cumpla las condiciones de ser todos del mismo club, **tener todos licencia FEDO**, o las de edad, participarán **"fuera de categoría"**.
- Un equipo formado por corredores de un club no perteneciente a Liga Norte podrá participar en su categoría correspondiente pero sin poder obtener trofeo, solo podrán optar a ello los equipos de clubes pertenecientes a esta liga.

La categoría **Open**, se crea manteniendo lo acordado para la Liga Norte, que los **corredores que no tengan licencia FEDO** deberán participar obligatoriamente en esta categoría, y en ella no habrá distinción de sexos.

Para entrar en la clasificación en cualquier categoría tendrán que ser equipos formados totalmente por socios de un mismo club, con licencia FEDO y cumpliendo con las edades correspondientes a cada categoría, con 2 salvedades:

- Un corredor puede participar en una categoría superior, nunca en una inferior.
Ejemplos:
 - Un corredor Junior puede correr en categoría Senior.
 - Una corredora Veterana puede correr en categoría Senior.
- Siguiendo el Reglamento de la IOF: las mujeres pueden competir en las categorías masculinas (a la inversa no), siempre que corran en su categoría por edad o una superior.

4. Recorridos.

Las distintas categorías se distribuirán del siguiente modo:

- **Rec. 1:** M-Senior.
- **Rec. 2:** F-Senior // M-Veteranos "A" // M-Júnior.
- **Rec. 3:** F-Júnior/Veteranas // M-Veteranos "B" //
- **Rec. 4:** FM-Cadete // Open.

5. Puntuaciones Ranking.

El Campeonato de Liga Norte de Relevos puntuará para el Ranking de clubes de la siguiente forma:

- **Equipo vencedor** de la categoría **M-Senior:** **40 puntos**

- **Equipo vencedor** de la categoría **F-Senior**: **30** puntos
- **Equipo vencedor** del **resto** de categorías: **25** puntos

- **Restantes equipos: Tiempo ganador / Tiempo equipo x (40, 30 ó 25 puntos)**

Ejemplo: Imaginando que en la categoría M-Veteranos el equipo ganador ha hecho 1:23:30 para calcular la puntuación de un equipo que ha hecho 1:35:00, su puntuación sería:

$$1:23:30 / 1:35:00 \times 25 \text{ pts.} = \mathbf{21,9736^*} \quad \text{Redondeando a un decimal} = \mathbf{22,0}$$

* Esta puntuación se redondeará para que quede solo con un decimal.

- En caso de que un club tenga varios equipos en una categoría, solo contará para el Ranking de clubes la mejor puntuación.

- **La categoría Open no puntúa para el Ranking de clubes.**

Esta carrera será puntuable también para el ranking individual. Así todo aquel que participe y termine su recorrido obtendrá una puntuación en su categoría habitual, igual que la que obtienen los organizadores de las carreras de Liga Norte en mapa nuevo.

ANEXO II: NORMAS CTO. DE RELEVOS MIXTOS SPRINT DE LIGA NORTE 2017

1. Participantes.

Participan oficialmente (de cara al campeonato) los socios de los siguientes clubes miembros de la FEDO:

<u>ASTURIAS:</u>	- ASTUR EXTREM (Asturias) - LA BRÚJULA (Asturias) - NORDESTE-O (Asturias) - PILONA (Asturias)
<u>CANTABRIA:</u>	- ALTAI (Cantabria) - GALITIUS (Cantabria)
<u>CASTILLA Y LEÓN:</u>	- ALCON (León) - CDPO (Portillo / Valladolid) - CMB-O (Benavides de Órbigo / León) - CORZO (Aranda de Duero / Burgos) - COV (Valladolid) - NAVALENO-O (Navaleno / Soria) - ORCA (Palencia) - TJALVE (Burgos) - ZAMORA-O (Zamora)
<u>LA RIOJA:</u>	- CRON (Logroño / La Rioja) - RIOJA-O (Logroño / La Rioja)
<u>MADRID:</u>	- MAXIMUS (Madrid)
<u>NAVARRA:</u>	- CDN (Pamplona / Navarra) - DE NORTE A SUR (Navarra)
<u>PAÍS VASCO:</u>	- COA (Vitoria / Álava) - COBI (Bilbao / Vizcaya) - GOT (San Sebastián / Guipúzcoa)

2. Categorías.

Las categorías en esta competición serán:

Juvenil	Nacidos/as en 2000 y posteriores.
Senior	Nacidos/as entre 1978 y 1999.
Veteranos	Nacidos/as en 1977 y anteriores.
Open	Deportistas de cualquier categoría, y los sin licencia FEDO. Sin distinción de sexos.

- **Los equipos estarán formados por 4 integrantes de un mismo club en la categoría Senior y 3 en el resto de categorías. Todos con licencia por el mismo club**
- **En la categoría Senior el orden de las postas será: Mujer – Hombre – Hombre - Mujer. En las categorías Juvenil y Veteranos: Hombre – Mujer – Hombre.**

En la categoría Open el orden y composición de los equipos es libre.

- **Todos los corredores deben participar con un seguro, así que los que no tengan licencia FEDO deberán hacerlo con la licencia de prueba y solo en la categoría “Open”.**
- Todo **equipo** que no cumpla las condiciones de ser todos del mismo club, **tener todos licencia FEDO**, o las de edad, participarán **“fuera de categoría”**.
- Un equipo formado por corredores de un club no perteneciente a Liga Norte, podrá participar en su categoría correspondiente pero sin poder obtener trofeo, solo podrán optar a ello los equipos de clubes pertenecientes a esta liga.

La categoría **Open**, se crea manteniendo lo acordado para la Liga Norte, que los **corredores que no tengan licencia FEDO** deberán participar obligatoriamente en esta categoría, y en ella no habrá distinción de sexos.

Para entrar en la clasificación en cualquier categoría tendrán que ser equipos formados totalmente por socios de un mismo club, con licencia FEDO y cumpliendo con las edades correspondientes a cada categoría, con 2 salvedades:

- Un corredor puede participar en una categoría superior, nunca en una inferior.
Ejemplos:
 - Un deportista Juvenil puede correr en categoría Senior.
 - Una deportista Veterana puede correr en categoría Senior.
- **Siguiendo el Reglamento de la IOF: las mujeres pueden competir en las categorías masculinas** (a la inversa no), siempre que corran en su categoría por edad o una superior. **Es por esto que en las categorías oficiales el número máximo de hombres por equipo es de 2, no ocurriendo lo mismo con las mujeres que podrían sustituir a los hombres pudiendo haber equipos con 2, 3 o incluso 4 mujeres dependiendo de la categoría.**

3. Recorridos.

Las distintas categorías se distribuirán del siguiente modo:

- **Rec. 1:** Senior.
- **Rec. 2:** Veteranos
- **Rec. 3:** Juvenil y Open.

4. Puntuaciones Ranking.

El Campeonato de Relevos Mixtos de Liga Norte puntuará para el Ranking de clubes de la siguiente forma:

- **Equipo vencedor** de la categoría **Senior:** **40** puntos
- **Equipos vencedores** de las categorías **Juvenil y Veteranos:** **30** puntos
- **Restantes equipos: Tiempo ganador / Tiempo equipo x (40 ó 30 puntos)**

Ejemplo: Imaginando que en la categoría Veteranos el equipo ganador ha hecho 58:30 para calcular la puntuación de un equipo que ha hecho 1:01:15, su puntuación sería:

$$0:58:30 / 1:01:15 \times 30 \text{ pto.} = \mathbf{28,65306^*} \quad \text{Redondeando a un decimal} = \mathbf{28,7}$$

* Esta puntuación se redondeará para que quede solo con un decimal.

- En caso de que un club tenga varios equipos en una categoría, solo contará para el Ranking de clubes la mejor puntuación.

- **La categoría Open no puntúa para el Ranking de clubes.**

Esta carrera será puntuable también para el ranking individual, así todo aquel que participe y termine su recorrido obtendrá una puntuación en su categoría habitual igual a la **media de sus 5 mejores carreras** (o las que tenga si no llega a este número), sin distinción de mapas nuevos o usados.

ANEXO III: NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO

Estas normas para establecer el calendario de pruebas de Liga Norte se basan en la elaboración de un calendario con todas las fechas posibles, atendiendo al calendario nacional y con las siguientes premisas:

- ❑ No coincidir con pruebas de la Liga Nacional de orientación a pie.
- ❑ Que no coincidan en ningún caso con cualquier prueba de carácter nacional de cualquiera de las otras modalidades de orientación amparadas por la FEDO (Bicicleta de montaña, Raids, ...), que estén organizadas por un club de Liga Norte.
- ❑ Procurar una distancia mínima de 2 semanas entre cada prueba.

Para este proceso es mejor si hay más fechas posibles que número de carreras, para que haya más donde elegir.

Una vez hecho esto, se establece un orden entre los clubes a la hora de elegir fecha tal y como sigue:

- **El primer club en elegir fecha será aquel que en esa temporada organice carrera de Liga Nacional.**
Si hubiese más de uno se establecería un sorteo entre los clubes para establecer el orden de elección.
- **Seguidamente el club que elegirá será aquel que organice el Campeonato de Relevos de Liga Norte.**
- El club que organice el “Campeonato de Relevos Sprint Mixtos de la Liga Norte” será el primero en elegir dentro del grupo en el que se englobe por su 2ª carrera (mapa nuevo o usado).
- **Posteriormente elegirán fecha los clubes que vayan a organizar Liga Norte en mapa nuevo.**
Si hubiese más de uno se establecería un sorteo entre los clubes para establecer el orden de elección.
En el caso que haya algún club que finalmente no organice en mapa nuevo, habiéndolo dicho al pedir fecha, al año siguiente será el último en el orden de elección.
- **Por último elegirán los clubes que vayan a organizar Liga Norte en mapa usado.**
Si hubiese más de uno se establecería un sorteo entre los clubes para establecer el orden de elección.
- Si un club entra a formar parte de la Liga Norte será el último en elegir (durante su primer año y solo por delante del hipotético caso de que haya algún club “sancionado” por no organizar finalmente en mapa nuevo), dentro del primer, tercer o cuarto de los casos anteriores en que se englobe.
- Si un club no se encuentra en el momento de elaborar el calendario (pudiendo delegar en alguna persona, sino puede acudir nadie del club), pasará al último lugar del “orden de elección” (incluso por detrás de un hipotético club nuevo o de aquel club “sancionado” por no organizar finalmente en mapa nuevo).

En todo caso si 2 clubes se ponen de acuerdo en intercambiarse la fecha entre si, siempre con el visto bueno de los clubes que hay entre medias de estos en el “orden de elección” (ya que se pueden poner de

acuerdo 2 clubes, pero estar interesado en esa fecha otro que esta por delante en dicho orden), no habrá problema para aplicarlo.

Ejemplo: Tenemos 5 clubes y el "A" y el "E" se ponen de acuerdo en intercambiar sus fechas. Esto se llevaría a cabo mientras los clubes que hay entre medias en el "orden de elección" ("B", "C" y "D") no tengan impedimento.